

128

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIA DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C. Quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular No. 11001 4003 073 2017 01362 00

Frente a las peticiones que anteceden, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 12 de marzo de 2021 (fl. 52)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

OLGA LUCIA GONZÁLEZ SALAMANCA.-
JUEZA

cmpa

Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C.
Bogotá D.C. 16-04-2021 anotación en estado N° 58 de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ
SECRETARIA